

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS, TOPESA S.A.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento con el estatuto de la empresa y con disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de actividades y resultados de TOPESA S.A., del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

#### AMBIENTE INTERNACIONAL

Por distintas razones, entre las que destaca la reciente elección de Donald Trump en los Estados Unidos de América, hay temores a nivel mundial sobre las repercusiones que podría tener la nueva política comercial que aplicaría esa nueva administración. Algunos analistas señalan, sobre todo, los riesgos de una desaceleración económica global, vistas las políticas proteccionistas que el mismo Trump ha anunciado que pondría en práctica. Esta posibilidad, sin que pueda ser descartada totalmente, parece difícil que se concrete al menos en el corto plazo. La propia institucionalidad de Estados Unidos, haría difícil un giro radical de la política aperturista que favoreció el presidente Obama.

Algunos países en desarrollo, que han reforzado la institucionalidad, la acertada regulación de sus mercados de bienes y servicios y su afán de progreso pueden enfrentar la integración a la economía internacional. Los casos de Chile, Colombia y Perú, por ejemplo, parecen marcar la pauta de la modernidad en la región.

Consolidar el comercio internacional significa favorecer la competitividad y la eficiencia, que no son fines por sí mismos sino un servicio a la sociedad: ello permite la baja de los precios para el consumidor, mayor poder de los ciudadanos frente a los monopolios y puede favorecerse la equidad, la innovación y la eficiencia. El comercio internacional, aun en medio de estas situaciones de inestabilidad forzada, favorece la generación de empleos, las inversiones, la repartición de ingresos y la demanda. Obviamente, cuando se definen políticas comerciales apropiadas, concretas y no demagógicas.

#### ENTORNO NACIONAL

El balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 ha sido decepcionante. Las cifras oficiales registraron una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. Según el Banco Central del Ecuador, a nivel trimestral, se observaría un quinto período de caída consecutiva, hasta julio- septiembre 2016 (-1,6%).

De su parte, el saldo de las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado mostraría una necesidad de financiamiento de alrededor de 7.000 millones de dólares, en principio, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional superaría ya el 40% del PIB.

Digamos, por cierto, que el cálculo de una relación deuda/PIB de este tipo, no refleja la realidad de las restricciones financieras que afectan al país: la deuda del Gobierno Central hacia otras entidades oficiales es una obligación pendiente de pago, que debe ser satisfecha y para lo cual es necesario contar con los recursos del caso, por lo que debe ser considerada.

Así, por ejemplo, la deuda al IESS, entidad de los trabajadores, deberá ser cubierta en plazos determinados y es, definitivamente, deuda; consolidada o no. Si la eliminación del aporte del 40% hecha al propio IESS liberara presiones al Gobierno Central, habría una garantía implícita para el pago de pensiones en caso de eventuales dificultades financieras de la Seguridad Social en el futuro. ¿Cómo se asumiría tal garantía en un escenario como el descrito? ¿Cómo serán canceladas estas obligaciones y las que tiene con el BCE?

#### PERSPECTIVAS PARA EL 2017

Los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral.

El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo.

En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero de 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea que se ratificó en diciembre de 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año.

Casa adentro, la banca deberá repatriar capitales y los emisores de tarjetas de crédito adaptarse a nueva normativa sobre cobro de intereses. En el caso de impuestos, según se estableció en la Ley de Solidaridad, el IVA deberá regresar al 12% en junio.

#### SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Dentro de este entorno local e internacional, la situación de TOPESA durante el año 2016 fue reflejo de la crisis económica que vive el país. En cuanto a la rentabilidad, es el peor resultado obtenido durante los 14 años que estamos al frente de esta empresa. Con una pérdida de 212.817,03 dólares, fruto de la caída constante de las ventas durante más de 12 meses.

Estas, tienen una disminución del 15% frente a las del año 2015, 238 mil dólares menos, pasando de un millón novecientos once mil, a un millón seis cientos veinte y tres mil dólares. Este declive, llegó, en el primer semestre de 2016, al 40% menos, comparado con el primer

semestre de 2015. Igualmente, las pérdidas hasta el mes de julio, fueron las más altas del período. A partir de agosto, se da una recuperación en el nivel de ventas, que si bien no fueron suficientes para generar utilidades, las pérdidas en esos meses fueron de menor proporción.

Con la contracción de la demanda, los costos de producción se incrementaron y por tanto los costos de ventas con relación a las ventas, pasaron de 55.56% a 62.34%. La utilidad bruta en ventas disminuyó en 238 mil dólares entre los dos años.

En cuanto a los gastos operacionales, si bien disminuyeron nominalmente, en relación a las ventas tienen un crecimiento; esto se debe a que los sueldos y gastos conexos, siendo los de mayor cuantía no disminuyeron, salvo en el componente de comisiones, ya que no ha habido una política de despidos, sino que, únicamente, no se han llenado las plazas que quedaron vacantes.

Por otro lado, el activo corriente ha disminuido frente al año precedente, especialmente en lo que corresponde a disponible al igual que a inventarios. De igual manera, el pasivo corriente se incrementa, en parte por el traslado de los pasivos de largo plazo a corrientes, como por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores, acreedores y gastos. Con esta combinación hay que tener especial cuidado ya que es un síntoma de la iliquidez en la que está transitando la empresa.

A todos los inconvenientes que se nos han generado en un año de crisis económica, tenemos que aumentar otro. Como se informó a la Junta General del año correspondiente, en el año 2013, una empleada de planta sufrió un accidente mientras se encontraba trabajando en una prensa troqueladora y por este accidente perdió cinco de sus dedos en las dos manos. El proceso de determinación de responsabilidad patronal ha tomado dos años y finalmente, luego de dos apelaciones ante el departamento de riesgos laborales del Seguro Social, en el mes de noviembre fuimos notificados de la responsabilidad patronal y la cuantía de la misma. Más de 53 mil dólares fueron financiados a 24 meses para cubrir esta glosa que nos impuso el IESS. Este valor, por regulación de la norma contable, fue incorporado en la contabilidad de este año que estamos analizando, con lo cual se incrementó la pérdida.

Por razones contables, igualmente, se debe determinar el valor de impuesto a la renta correspondiente al anticipo para el 2017, con lo cual se llega a un valor de pérdida de 241.978 dólares.

#### PROPUESTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

En mi condición de Gerente General, recomiendo que el valor del resultado del ejercicio 2016, se deje registrado como una cuenta del patrimonio de los Estados Financieros al 31 de diciembre, a objeto de poder amortizar la pérdida, dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas, como indica la Ley de Régimen tributario interno.

## CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2016, a pesar de lo manifestado, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa obtenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la administración y sus colaboradores se consiguieron logros como son:

- El cumplimiento de las obligaciones laborales, financieras, tributarias y demás que han permitido el desenvolvimiento normal del negocio.

- La adquisición, renovación y reparación de maquinaria y equipo necesarios para el normal desarrollo de la empresa, entre los que se encuentran: un generador eléctrico que nos asegura el funcionamiento de la planta de tratamiento térmico en sus partes esenciales durante un corte de electricidad al igual que un paquete de repuestos necesarios para atender emergencias en la actividad normal de esta planta.

- Como todos los años, se ha realizado la compra de utillaje para la producción normal de nuestros productos estándar, al igual que la adquisición de nuevo herramental para la fabricación de productos alternativos de demanda nacional.

- En el campo de la prevención de riesgos laborales, se han impartido charlas sobre el riesgo del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. A cargo del departamento médico, se organizó dos actividades, la una deportiva, en el antiguo Club de Economistas, en el Valle de los Chilllos, donde se impartió una clase de bailo-terapia y la segunda, en el mes de diciembre, durante las fiestas de Quito, en la que se realizó una tarde cultural con la participación de todos los trabajadores en bailes folclóricos, comparsas, cantos y disertaciones. Gracias al talento oculto del personal de TOPESA se disfrutó un día muy agradable y distinto de las fiestas de la capital.

## CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

## HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Como se ha informado previamente, hemos sido notificados por el departamento de riesgos del trabajo del IESS de una glosa por 53.537.96 dólares por el accidente ocurrido en septiembre de 2013 a la señora Maribel Llerena, empleada de planta de la empresa. Esta glosa se está cancelando mediante un acuerdo de facilidades de pago con esta institución, a dos años plazo con el 13.33% de interés anual.

En cuanto al contrato colectivo que mantiene la empresa con el comité de empresa de la misma, debido a la situación económica que vive TOPESA y el país, no se presentó a discusión del vigésimo contrato colectivo y se acordó con los trabajadores el mantener en vigencia el décimo noveno por dos años más.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación económica y a la falta de liquidez que se ha presentado.

#### POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

A causa de la situación económica reiteradamente mencionada y a que este es un año electoral, no habrá mayores inversiones y principalmente no habrá inversiones en nuevos proyectos, el objetivo de este período es el de concentrarnos en la obtención de liquidez para poder cumplir, como lo hemos venido haciendo durante toda la vida de nuestra empresa, con los compromisos adquiridos con la Corporación Financiera Nacional, el IESS, Instituciones de Gobierno y con nuestros colaboradores y proveedores.

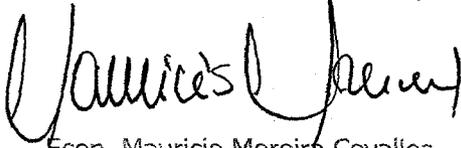
#### ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con respecto a este tema, debemos informar que nuestra empresa, en el desarrollo de sus actividades, siempre ha dado y seguirá dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a los señores accionistas por la confianza recibida, así como a los ejecutivos, empleados y trabajadores de TOPESA por su colaboración y entrega.

Corresponde a ustedes señores accionistas pronunciarse en esta Junta General Ordinaria sobre el presente informe, el de los Auditores Externos, el del Comisario, sobre el balance de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2016; así como también sobre el destino que se dará a los resultados obtenidos,

De los señores accionistas muy respetuosamente,

  
Econ. Mauricio Moreira Cevallos  
Gerente General

Quito, Marzo 17 del 2017